Nota de prensa

Reconoce las relaciones bilaterales entre Portugal y España

Catalá entrega el premio Iustitiae' 2014 a José Pedro Pérez-Llorca

12 de febrero de 2014.- El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha entregado el premio Iustitiae' 2014 al abogado José Pedro Pérez-Llorca. El galardón reconoce la labor de los juristas que más se distinguen en el ámbito de las relaciones bilaterales entre Portugal y España. Un premio, ha dicho el ministro, que es un excelente testimonio de que los vínculos entre los dos países ibéricos son cada vez más estrechos.

Catalá se ha felicitado de que españoles y portugueses trabajen juntos y compartan desafíos y oportunidades. Los despachos de abogados, ha señalado el ministro, constituyen un sector estratégico para nuestra economía en la medida en que asesoran, defienden y promueven los intereses de muchas empresas españolas y especialmente de las que trabajan en otros países.

El ministro ha destacado la figura de Pérez-Llorca como ponente constitucional y su mérito a la hora de unir, no solo a españoles y portugueses, sino a los propios españoles. La estabilidad institucional y la flexibilidad del marco constitucional, ha dicho Catalá, han sido determinantes para que las tres últimas décadas hayan sido el mayor periodo de prosperidad y bienestar que nuestro país ha conocido en su historia. Y a ello han colaborado también, ha asegurado el ministro, los despachos de abogados que han sabido adaptarse a la nueva realidad jurídica, social y económica española.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@mjusticia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Fotos disponibles en la página web

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44